

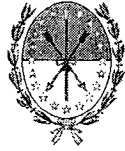
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2021	
Recibido.....	10:06.....Hs
Exp. N°.....	43827.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre estado de avance del plan de vacunación destinado a docentes y asistentes escolares de la provincia de Santa Fe, en particular, respecto de los docentes de la modalidad artística y agentes escolares en situación de revista reemplazantes.

Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

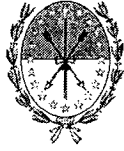
Venimos insistiendo con el tema de la vacunación contra el virus COVID 19 en esta cámara desde hace varios meses, y en particular respecto del plan de vacunación que asume como prioritaria la inoculación de personas en mayor riesgo y personal esencial. En este último grupo, el Gobierno provincial ha designado a los docentes y asistentes escolares del sistema educativo de Santa Fe, y de acuerdo con declaraciones públicas del propio gobernador y la ministra de salud, la cobertura a este grupo ya alcanzó el 100 por ciento.

Sin embargo, desde hace un mes venimos escuchando a un grupo de 144 docentes de la modalidad artística, educadores del Instituto Superior de Cine y Artes Audiovisuales, el CREI, el Instituto Coral, la escuela de Artes Visuales Juan Mantovani, la escuela provincial de Teatro y la Escuela de Música-Orquesta Juvenil y de Niños que aun no fueron vacunados, a pesar de encontrarse en las aulas en estas instituciones y de haberse inscripto para la vacunación en el mes de febrero.

Según sus propias investigaciones sobre el lugar que ocupan en el plan de vacunación, en el Ministerio de Cultura, en cuya órbita se encuentran las 6 instituciones mencionadas, les indican que es el Ministerio de Educación el que debe confeccionar los listados que los incluyan en la vacunación. Y ante la consulta al Ministerio de Educación, no encuentran respuesta.

Recordemos que hace dos meses también presentamos nuestra preocupación y solicitamos informes respecto del personal de planta del Ministerio de Cultura que fue incluido en el cronograma de vacunación, aún sin ser considerado personal esencial, hecho sobre el que aún esperamos respuestas y medidas de resarcimiento por parte del Ejecutivo provincial, a cuyo cargo se encuentra este operativo en el que confiamos la vida de cada habitante de esta provincia.

El 10 de mayo, el gremio docente también pidió información respecto de la vacunación de este grupo que, según se pone de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

manifiesto, o ha sido olvidado o no se considera como parte de la planta docente de nuestra provincia. La respuesta que recibieron fue la misma. Que se estaba gestionando su vacunación.

Por otra parte, el 28 de abril se anunció el comienzo del otorgamiento de turnos para la vacunación a docentes y asistentes escolares reemplazantes que no fueron considerados en la primera etapa de la vacunación, pero que en muchos casos se encuentran trabajando. Pero aún no han recibido confirmación sobre los turnos.

Ya hemos solicitado en el mes de marzo un informe sobre el plan de vacunación, para conocer las prioridades y contribuir a la transparencia de este operativo. Sumamos en esta oportunidad el pedido específico por conocer la situación de este grupo 144 docentes que aún no reciben ni vacuna, ni información, así como los docentes y asistentes escolares reemplazantes que se encuentran trabajando y ven en los medios de comunicación cómo se publicita que todo el personal escolar ha sido vacunado.

La inmunización es una de las acciones preventivas de impacto sanitario - colectivo por su alta efectividad que, junto a otras acciones, se convierte en una estrategia fundamental para la prevención, promoción y cuidado de la salud. En el marco de la pandemia por Covid 19, la vacunación se constituye en una estrategia de salud pública nacional, prioritaria, equitativa y solidaria para garantizar el cuidado de la salud tanto individual como colectiva de los ciudadanos.

Que el personal de educación sea vacunado es un criterio que toda la sociedad ha avalado. Ahora se trata de que sea una gestión eficiente para que ese derecho se cumpla. Se trata de docentes y asistentes escolares, de sus estudiantes y sus familias. Y se trata de la eficacia y la transparencia del proceso de vacunación, cuya gestión implica nada menos que la preservación del derecho a la vida.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial